



IES JUAN DE MAIRENA
(Mairena del Aljarafe)

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE SOSTENIBILIDAD APLICADA
AL SECTOR PRODUCTIVO**
(Módulo profesional: 1708)

**CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR EN ENSEÑANZA Y
ANIMACIÓN SOCIODEPORTIVA (EAS)**

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA – FOL
Curso 2025-2026

Profesora: María José Alcalde Martínez

ÍNDICE

- 0. INTRODUCCIÓN.**
- 1. OBJETIVOS DEL MÓDULO**
- 2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN**
- 3. CONTENIDOS Y SECUENCIACIÓN**
- 4. METODOLOGÍA**
- 5. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS**
- 6. DEFICIENCIAS Y MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**
- 7. CRITERIOS, ESTRATEGIAS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN**
- 8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**
- 9. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN**
- 10. EDUCACIÓN EN VALORES**
- 11. ACTIVIDADES PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA, ESCRITURA Y EXPRESIÓN ORAL**
- 12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y/O EXTRAESCOLARES**
- 13. SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN**
- 14. ADAPTACIONES DE LA PROGRAMACIÓN DEBIDO A UNA SITUACIÓN EXCEPCIONAL QUE PUDIERA DARSE DURANTE EL CURSO**
- 15. BIBLIOGRAFÍA**

0. INTRODUCCIÓN. LEGISLACIÓN DE REFERENCIA

La Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional, ha concretado la necesidad de reinventar el modelo de Formación Profesional para dar respuesta a las necesidades de la ciudadanía, a lo largo de toda su vida laboral, así como a las de la realidad productiva. Se evita así poner en riesgo objetivos fundamentales para el siglo XXI, ya que el fuerte cambio tecnológico y económico al que estamos sometidos exige una adecuada cualificación y flexibilidad del capital humano para adaptarse a las circunstancias cambiantes de la economía y de la tecnología.

El actual sistema incorpora e integra en la formación las transformaciones fruto de la digitalización, **la transición ecológica y la sostenibilidad en todos los sectores económicos**, como vectores clave de la economía, el empleo y el bienestar social. Dota, además, de mayor relevancia a las competencias para la empleabilidad, de carácter transversal, que, junto a las competencias profesionales, configuran a un profesional de calidad, marcando su valor añadido.

Los módulos profesionales no asociados a estándares de competencia contribuyen a la consecución de la madurez profesional y se consideran imprescindibles para la consecución de las competencias generales, profesionales y para la empleabilidad previstas. A tal fin, podrán incorporar aspectos culturales, científicos, tecnológicos, laborales y organizativos, así como otros vinculados a la digitalización y la sostenibilidad medioambiental aplicada, la innovación e investigación aplicada, el emprendimiento, la versatilidad tecnológica, la comunicación en otros idiomas, las habilidades para la gestión de la carrera profesional u otras cuestiones, siempre que estén vinculadas al desempeño profesional.

Los módulos asociados a las habilidades y capacidades transversales, a la orientación laboral y el emprendimiento pertinentes para el conocimiento de los sectores productivos y para la madurez profesional incluirán los siguientes:

- Itinerario personal para la empleabilidad I y II
- Digitalización aplicada al sistema productivo
- **Sostenibilidad aplicada al sistema productivo**
- Inglés profesional

El marco legislativo que regula este módulo transversal es el siguiente:

- Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional
- REAL DECRETO 659/2023 de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del sistema de Formación Profesional.
- Resolución de 26 de junio de 2024, de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se dictan instrucciones para regular aspectos relativos a la organización y al funcionamiento del curso 25/26 en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Real Decreto 653/2017, de 23 de junio, por el que se establece el título de Técnico Superior en enseñanza y animación sociodeportiva y se fijan los aspectos básicos del currículo
- Orden de 16 de julio de 2018, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Título de Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva.

Duración: 30 horas. Equivalencia en créditos ECTS (en ciclos formativos de grado superior): 3.

1. OBJETIVOS DEL MÓDULO

El módulo de Sostenibilidad aplicada al sistema productivo tendrá como finalidad el desarrollo de conocimiento y competencias básicas en economía verde, sostenibilidad e impacto ambiental de la actividad, así como las condiciones en que las exigencias de la transición ecológica modifican los procesos productivos del sector correspondiente.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para que el alumno domine los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) y sea capaz de integrar criterios de sostenibilidad en su desempeño profesional y personal. Esto incluye identificar retos ambientales y sociales, analizar su impacto en personas y sectores productivos, y proponer acciones para minimizarlos. También debe desarrollar productos y servicios responsables basados en la economía circular, realizar actividades que minimicen el impacto ambiental y analizar planes de sostenibilidad, gestionando y midiendo los resultados para involucrar a los grupos de interés en la consecución de objetivos sostenibles.

2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Identificación de las partes del resultado de aprendizaje

RA	Logro	Objeto	Acciones en el contexto del aprendizaje
RA 1	Identifica	Los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) relativos a la sostenibilidad	Teniendo en cuenta el concepto de desarrollo sostenible y los marcos internacionales que contribuyen a su consecución
RA 2	Caracteriza	Los retos ambientales y sociales a los que se enfrenta la sociedad,	Describiendo los impactos sobre las personas y los sectores productivos y proponiendo acciones para minimizarlos
RA 3	Establece	La aplicación de criterios de sostenibilidad en el desempeño profesional y personal,	Identificando los elementos necesarios
RA 4	Propón	Productos y servicios responsables	Teniendo en cuenta los principios de la economía circular
RA 5	Realiza	Actividades sostenibles	Minimizando el impacto de las mismas en el medio ambiente.
RA 6	Analiza	Un plan de sostenibilidad de una empresa del sector	Identificando sus grupos de interés, los aspectos ASG materiales y justificando acciones para su gestión y medición

RESULTADO DE APRENDIZAJE 1	
Identifica los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) relativos a la sostenibilidad teniendo en cuenta el concepto de desarrollo sostenible y los marcos internacionales que contribuyen a su consecución.	
UNIDADES DIDÁCTICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN

UD1 LOS ASPECTOS AMBIENTALES, SOCIALES Y DE GOBERNANZA (ASG)	a) Se ha descrito el concepto de sostenibilidad, estableciendo los marcos internacionales asociados al desarrollo sostenible b) Se han identificado los asuntos ambientales, sociales y de gobernanza que influyen en el desarrollo sostenible de las organizaciones empresariales. c) Se han relacionado los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con su importancia para la consecución de la Agenda 2030. d) Se ha analizado la importancia de identificar los aspectos ASG más relevantes para los grupos de interés de las organizaciones relacionándolos con los riesgos y oportunidades que suponen para la propia organización. e) Se han identificado los principales estándares de métricas para la evaluación del desempeño en sostenibilidad y su papel en la rendición de cuentas que marca la legislación vigente y las futuras regulaciones en desarrollo. f) Se ha descrito la inversión socialmente responsable y el papel de los analistas, inversores, agencias e índices de sostenibilidad en el fomento de la sostenibilidad.
---	---

RESULTADO DE APRENDIZAJE 2

Caracteriza los retos ambientales y sociales a los que se enfrenta la sociedad, describiendo los impactos sobre las personas y los sectores productivos, y proponiendo acciones para minimizarlo.

UNIDADES DIDÁCTICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
UD2 RETOS AMBIENTALES Y SOCIALES DE LA SOCIEDAD ACTUAL	a) Se han identificado los principales retos ambientales y sociales. b) Se han relacionado los retos ambientales y sociales con el desarrollo de la actividad económica. c) Se ha analizado el efecto de los impactos ambientales y sociales sobre las personas y los sectores productivos. d) Se han identificado las medidas y acciones encaminadas a minimizar los impactos ambientales y sociales. e) e) Se ha analizado la importancia de establecer alianzas y trabajar de manera transversal y coordinada para abordar con éxito los retos ambientales y sociales

RESULTADO DE APRENDIZAJE 3

Establece la aplicación de criterios de sostenibilidad en el desempeño profesional y personal, identificando los elementos necesarios.

UNIDADES DIDÁCTICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
UD3 SOSTENIBILIDAD Y DESEMPEÑO PROFESIONAL Y PERSONAL	a) Se han identificado los ODS más relevantes para la actividad profesional que realiza. b) Se han analizado los riesgos y oportunidades que representan los ODS. c) c) Se han identificado las acciones necesarias para atender algunos de los retos ambientales y sociales desde la actividad profesional y el entorno personal.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE 4

Propón productos y servicios responsables teniendo en cuenta los principios de la economía circular.

UNIDADES DIDÁCTICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
UD4	a) Se ha caracterizado el modelo de producción y consumo actual. b) Se han identificado los principios de la economía verde y circular.

PRODUCTOS Y SERVICIOS DE LA ECONOMÍA CIRCULAR	<ul style="list-style-type: none"> c) Se han contrastado los beneficios de la economía verde y circular frente al modelo clásico de producción. d) Se han aplicado principios de ecodiseño. e) Se ha analizado el ciclo de vida del producto. f) Se han identificado los procesos de producción y los criterios de sostenibilidad aplicados.
---	--

RESULTADO DE APRENDIZAJE 5

Realiza actividades sostenibles minimizando el impacto de las mismas en el medioambiente

UNIDADES DIDÁCTICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
UD5 LAS ACTIVIDADES SOSTENIBLES	<ul style="list-style-type: none"> a) Se ha caracterizado el modelo de producción y consumo actual b) Se han identificado los principios de la economía verde y circular. c) Se han contrastado los beneficios de la economía verde y circular frente al modelo clásico de producción. d) Se ha evaluado el impacto de las actividades personales y profesionales. e) Se han aplicado principios de ecodiseño. f) Se han aplicado estrategias sostenibles. g) Se ha analizado el ciclo de vida del producto. h) Se han identificado los procesos de producción y los criterios de sostenibilidad aplicados. i) Se ha aplicado la normativa ambiental.

RESULTADO DE APRENDIZAJE 6

Analiza un plan de sostenibilidad de una empresa del sector, identificando sus grupos de interés, los aspectos ASG materiales y justificando acciones para su gestión y medición.

UNIDADES DIDÁCTICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
UD6 EL PLAN DE SOSTENIBILIDAD	<ul style="list-style-type: none"> j) Se han identificado los principales grupos de interés de la empresa. k) Se han analizado los aspectos ASG materiales, las expectativas de los grupos de interés y la importancia de los aspectos ASG en relación con los objetivos empresariales. l) Se han definido acciones encaminadas a minimizar los impactos negativos y aprovechar las oportunidades que plantean los principales aspectos ASG identificados. m) Se han determinado las métricas de evaluación del desempeño de la empresa de acuerdo con los estándares de sostenibilidad más ampliamente utilizados. n) Se ha elaborado un informe de sostenibilidad con el plan y los indicadores propuestos.

Este apartado de la programación no sufriría alteraciones en caso de que el módulo tuviese que ser impartido en la modalidad semipresencial o a distancia.

3. CONTENIDOS Y SECUENCIACIÓN

Los **contenidos** del módulo de **SOSTENIBILIDAD** son los recogidos en la **Resolución de 26 de junio de 2024, de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se dictan Instrucciones para regular**

aspectos relativos a la organización y al funcionamiento del curso 2024/2025 en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Los contenidos están repartidos en **6 Unidades Didácticas**, que parten de los **resultados de aprendizaje** que se deben alcanzar con el módulo, que son los siguientes:

Resultado de Aprendizaje	RA 1. Identifica los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) relativos a la sostenibilidad teniendo en cuenta el concepto de desarrollo sostenible y los marcos internacionales que contribuyen a su consecución. .	UD. 1 Los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG)	Bloque de contenidos	Saber Hacer
Criterios de Evaluación	a) Se ha descrito el concepto de sostenibilidad, estableciendo los marcos internacionales asociados al desarrollo sostenible.	1. La sostenibilidad en el proceso productivo. 2. Marco internacional de la sostenibilidad	Saber Básicos	Identificar los conceptos básicos de sostenibilidad, desarrollo sostenible y las prácticas asociadas Identificar la evolución histórica del marco internacional de la sostenibilidad
	b) Se han identificado los asuntos ambientales, sociales y de gobernanza que influyen en el desarrollo sostenible de las organizaciones empresariales.	3. El desarrollo sostenible y organización empresarial		Identificar las ASG ambientales sociales y de gobierno corporativo y su incidencia en el desarrollo sostenible
	c) Se han relacionado los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con su importancia para la consecución de la Agenda 2030.	4. Los objetivos del desarrollo sostenible y la agenda 2030		Identificar los distintos o d s y su relación con la agenda 2030
	d) Se ha analizado la importancia de identificar los aspectos ASG más relevantes para los grupos de interés de las organizaciones relacionándolos con los riesgos y oportunidades que suponen para la propia organización.	5. ASG: Riesgos y oportunidades para la organización		Identificar los distintos riesgos y oportunidades que las hace g suponen para las distintas organizaciones
	e) Se han identificado los principales estándares de métricas para la evaluación del desempeño en sostenibilidad y su papel en la rendición de cuentas que marca la legislación vigente y las futuras regulaciones en desarrollo.	6. La evaluación del desempeño en sostenibilidad		Identificar las distintas variables de evaluación de desempeño sostenible y los estándares europeos ESRS
	f) Se ha descrito la inversión socialmente responsable y el papel de los analistas, inversores, agencias e índices de sostenibilidad en el fomento de la sostenibilidad.	7. La inversión socialmente responsable		Identificar la normativa aplicable Identificar las prácticas y los productos financieros de ISR así como los distintos índices de sostenibilidad y su evolución actual

Resultado de Aprendizaje	RA 2. Caracteriza los retos ambientales y sociales a los que se enfrenta la sociedad, describiendo los impactos sobre las personas y los sectores productivos y proponiendo acciones para minimizarlos	UD 2 Retos ambientales y sociales de la sociedad actual	Bloque de contenidos	Saber Hacer
Criterios de Evaluación	a) Se han identificado los principales retos ambientales y sociales.	1. Los retos ambientales y sociales actuales	Saber Básicos	Identificar los principales retos ambientales y sociales a los que se enfrentan la sociedad actual
	b) Se han relacionado los retos ambientales y sociales con el desarrollo de la actividad económica.	2. La actividad económica y los retos ambientales		Identificar los impactos ambientales de las distintas actividades económicas y los relaciona con los retos ambientales y los principios de sostenibilidad aplicables
	c) Se ha analizado el efecto de los impactos ambientales y sociales sobre las personas y los sectores productivos.	3. Los impactos sobre las personas y los sectores productivos.		Analizar los efectos de los distintos impactos ambientales y sociales
	d) Se han identificado las medidas y acciones encaminadas a minimizar los impactos ambientales y sociales.	4. Medidas para abordar los retos.		Identificar las distintas medidas a tomar frente a los retos ambientales y sociales actuales
	e) Se ha analizado la importancia de establecer alianzas y trabajar de manera transversal y coordinada para abordar con éxito los retos ambientales y sociales.	5. Alianzas y acciones de coordinación.		Analizar las distintas acciones de coordinación internacional relacionadas con los ODS y los distintos programas promovidos por la Unión Europea

Resultado de Aprendizaje	RA 3. Establece la aplicación de criterios de sostenibilidad en el desempeño profesional y personal, identificando los elementos necesarios	UD 3 Sostenibilidad y desempeño profesional y personal	Bloque de contenidos	Saber Hacer
Criterios de Evaluación	a) Se han identificado los ODS más relevantes para la actividad profesional que realiza.	1. La relevancia de los ODS para la actividad profesional	Saber Básicos	Partiendo del análisis del perfil profesional del alumno, identificar los ODS más relevantes para su actividad profesional
	b) Se han analizado los riesgos y oportunidades que representan los ODS.	2. Riesgos y oportunidades de los ODS		Analizar los riesgos y oportunidades empresariales que representan el conjunto de metas asociadas a los ODS.
	c) Se han identificado las acciones necesarias para atender algunos de los retos ambientales y sociales desde la actividad profesional	3. Acciones necesarias desde la actividad profesional		Identificar el conjunto de acciones necesarias en la actividad profesional para el logro de los ODS.

	c) Se han identificado las acciones necesarias para atender algunos de los retos ambientales y sociales desde el entorno personal	4. Acciones necesarias desde el entorno personal		Identificar el conjunto de acciones personales que contribuyen al logro de los ODS y los distintos proyectos y programas a nuestro alcance.
--	---	--	--	---

Resultado de Aprendizaje	RA 4. Propón productos y servicios responsables teniendo en cuenta los principios de la economía circular	UD 4 Productos y servicios y la economía circular.	Bloque de contenidos	Saber Hacer
Criterios de Evaluación	a) Se ha caracterizado el modelo de producción y consumo actual.	1. El modelo de producción y consumo actual.	Saber Básicos	Conocer las características del modelo de producción y consumo actual y los impactos medioambientales y sociales del mismo
	b) Se han identificado los principios de la economía verde y circular.	2. Los principios y beneficios de la economía verde y circular.		Identificar los principios de la economía verde y circular y los beneficios que aportan Contrastar el modelo de producción de economía lineal frente a la economía verde y circular Analizar distintos proyectos y planes de acción
	c) Se han contrastado los beneficios de la economía verde y circular frente al modelo clásico de producción.	3. Los principios de ecodiseño		Identificar los principios del ecodiseño los beneficios que aporta y su aplicación en los diferentes sectores productivos
	d) Se han aplicado principios de ecodiseño.	4. El ciclo de vida del producto.		Analizar las diferentes fases del ciclo de vida del producto
	e) Se ha analizado el ciclo de vida del producto.	5. Los criterios de sostenibilidad aplicados a los procesos de producción		Analizar los procesos de producción sostenible, identificando los principios de economía verde circular y ecodiseño los criterios de sostenibilidad aplicados en cada una de las fases
	f) Se han identificado los procesos de producción y los criterios de sostenibilidad aplicados.			

Resultado de Aprendizaje	RA 5. Realiza actividades sostenibles minimizando el impacto de las mismas en el medio ambiente.	UD 5 Las actividades sostenibles	Bloque de contenidos	Saber Hacer
Criterios de Evaluación	a) Se ha caracterizado el modelo de producción y consumo actual.	1. El modelo de producción y consumo actual.	Saber Básicos	Contrastar el modelo de producción y consumo actual con las prácticas sostenibles

	b) Se han identificado los principios de la economía verde y circular.	2. La economía verde y circular: principios y beneficios	Identificar los beneficios de la economía verde y circular analizando los aspectos positivos que aporta su actividad profesional Contrastar los beneficios que aporta las distintas buenas prácticas de economía circular relacionándolas con su sector de actividad Evaluar los impactos que las actividades profesionales y personales producen en cada una de las fases del proceso.
	c) Se han contrastado los beneficios de la economía verde y circular frente al modelo clásico de producción.	2. La economía verde y circular: principios y beneficios	
	d) Se ha evaluado el impacto de las actividades personales y profesionales	3. Evaluación del impacto de las actividades personales y profesionales.	
	e) Se han aplicado principios de ecodiseño.	4. Los principios de ecodiseño y el ciclo de vida del producto	
	f) Se han aplicado estrategias sostenibles.	4. Los principios de ecodiseño y el ciclo de vida del producto	
	g) Se ha analizado el ciclo de vida del producto.	4. Los principios de ecodiseño y el ciclo de vida del producto	
	h) Se han identificado los procesos de producción y los criterios de sostenibilidad aplicados.	5. Los procesos de producción y normativa ambiental aplicable	
	i) Se ha aplicado la normativa ambiental.	5. Los procesos de producción y normativa ambiental aplicable	

Resultado de Aprendizaje	RA 6. Analiza un plan de sostenibilidad de una empresa del sector, identificando sus grupos de interés, los aspectos ASG materiales y justificando acciones para su gestión y medición	UD 6 El plan de sostenibilidad	Bloque de contenidos	Saber Hacer
Criterios de Evaluación	a) Se han identificado los principales grupos de interés de la empresa.	1. Identificación de los grupos de interés	Saber Básicos	Analizar los grupos de interés e identificar sus características

b) Se han analizado los aspectos ASG materiales, las expectativas de los grupos de interés y la importancia de los aspectos ASG en relación con los objetivos empresariales.	2.ASG: Grupos de interés y objetivos empresariales		Analizar los aspectos ASF de las empresas del sector Identificar los objetivos ASG de las empresas del sector y las políticas de integración de la sostenibilidad de la mismas
c) Se han definido acciones encaminadas a minimizar los impactos negativos y aprovechar las oportunidades que plantean los principales aspectos ASG identificados.	3.ASG: Impactos negativos y oportunidades		Planificar las acciones de minimización de los impactos ambientales y aprovechamiento de oportunidades en el sector de actividad
d) Se han determinado las métricas de evaluación del desempeño de la empresa de acuerdo con los estándares de sostenibilidad más ampliamente utilizados.	4.Indicadores y métricas aplicadas		Determinar las métricas claves de desempeño e identificar las mismas en los distintos informes de sostenibilidad del sector
e) Se ha elaborado un informe de sostenibilidad con el plan y los indicadores propuestos.	5.El informe de sostenibilidad		Elaborar un informe de sostenibilidad a partir de los datos indicadores analizados

Al finalizar el Módulo Profesional de **SOSTENIBILIDAD**, el alumno alcanzará dichos **resultados de aprendizaje** y sus correspondientes **criterios de evaluación**.

Estos se distribuyen a lo largo de las unidades didácticas de la siguiente manera:

TRIMESTRE	UNIDAD DIDÁCTICA	HORAS	DUALIZA
1º	1 Los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG).	6	No
	2 Retos ambientales y sociales de la sociedad actual.	5	Si
2º	3 Sostenibilidad y desempeño profesional y personal.	5	No
	4 Productos y servicios en la economía circular.	5	No
3º	5 Las actividades sostenibles	4	Si
	6 El plan de sostenibilidad	5	No

En caso de que el módulo tuviera que ser impartido en modalidad semipresencial o a distancia, se prescindiría de la valoración de los cuestionarios y actividades presenciales en favor de los cuestionarios y actividades realizadas a través de la plataforma Classroom/Moodle Centros junto a los trabajos de investigación y ampliación presentados telemáticamente por el alumnado.

4. METODOLOGÍA

La concepción constructivista y social del aprendizaje que subyace en nuestro sistema educativo sostiene que el conocimiento es una construcción del ser humano que lo realiza a partir de esquemas que ya posee. Por tanto, el conocimiento no es algo pasivo, sino que es el resultado de la acción de la persona, la cual se lleva a cabo en contextos sociales. Es por ello que:

- ✓ Se debe situar al alumnado en condiciones propicias para que construya los conocimientos a

partir de lo que ya sabe, de los conocimientos adquiridos anteriormente, despertando en él su interés y motivación hacia los aprendizajes que debe alcanzar.

✓ Se deben atender, con especial atención, los aspectos relacionados con la organización de las interacciones sociales, tanto con el profesorado - que deberá adoptar un papel de facilitador de los aprendizajes más que el de un transmisor de conocimientos - como con los compañeros.

✓ Se deben fomentar las interacciones del alumnado con el medio físico, social y laboral, con el fin de movilizar sus esquemas de conocimientos previos. Ello va a determinar que los aprendizajes no sean solo contenidos disciplinares, sino que constituyan herramientas que el alumnado puede utilizar para resolver situaciones y tareas.

Además, adquirir competencias supone haber aprendido sobre algo, moviliza los aprendizajes adquiridos ante una situación o problema. El “aprender sobre algo” supone atender a las dimensiones de “saber”, “saber hacer” y “saber ser”.

Estos aprendizajes deben traducirse en actividades que impliquen la aplicación de los mismos de forma conjunta, integrándolos en situaciones y contextos concretos que se puedan plantear. Es en las respuestas que se dan a las situaciones-problemas donde se demuestra la competencia. De esta manera, el aprendizaje por competencias supone para el alumnado un proceso de organización y reorganización de sus conocimientos para transferirlos a nuevas situaciones o realidades.

Las principales características de la Metodología que se implementará en el aula para lograr un correcto desarrollo de la programación son:

- **ACTIVA:** Casi todas las actividades las realizan los alumnos/as de forma autónoma. El profesor, en estos casos, se limita a introducir los temas, facilitar la información y colaborar con el alumnado. Se realiza **Trabajo Individual** a través de la realización de actividades diversas, estudios individualizados y recogida de información. Así como, **Trabajo en Equipo** para la realización de distintos procedimientos de variada naturaleza.
- **PARTICIPATIVA:** Casi todas las actividades diseñadas implican participación, la mayor parte de las veces en equipo, y en ocasiones en debates con la directa participación de todo el alumnado.
- **DEMOCRÁTICA:** Muchas de las decisiones deben tomarse por mayoría, teniendo en cuenta las propuestas hechas con anterioridad, de forma individual o en grupo.
- **FOMENTADORA DE LA TOLERANCIA:** En las actividades grupales y en los debates de tipo general se propiciará un clima de tolerancia y de respeto hacia las ideas ajenas.
- **USO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS:** Durante todo el módulo el alumnado irá trabajando el contenido haciendo uso del ordenador y aplicaciones para el móvil, tanto en clase como fuera de ella teniendo como referencia la plataforma educativa Classroom/Moodle, la cual será de uso obligatorio en el proceso de enseñanza aprendizaje. Es importante, para que el alumnado lo convierta en una rutina, tal y como ocurre en el mundo laboral.

Una novedad para el presente curso, relacionada con el nuevo modelo de Formación en Empresa, es que todas las ofertas de FP de Grado D incorporarán una fase de formación en empresa u organismo equiparado en cada uno de los años de duración del ciclo formativo. La distribución temporal de esta fase se realizará según el criterio de cada equipo docente y las características socioeconómicas y productivas del entorno.

En el caso del módulo de SOSTENIBILIDAD, la participación en la empresa u organismo equiparado será de un resultado de aprendizaje, concretamente el RA5. *Para ello se preparará una actividad en la que la empresa pueda hacer el seguimiento y confirmar que el alumnado ha superado los criterios de evaluación correspondientes a dicho resultado de aprendizaje.*

En el supuesto de que el módulo sea impartido en la modalidad semipresencial o a distancia, la profesora impartirá sus clases en el mismo horario establecido a comienzos de curso, a través de la plataforma Classroom/Moodle, tratando de desarrollar dinámicas de aprendizaje lo más similares posibles a las de la enseñanza presencial.

Se reservará una de las horas lectivas del profesorado del módulo en cuestión para la atención individualizada del alumnado con dificultades de aprendizaje y también para la resolución de dudas acerca de las actividades y trabajos planteados.

Para el alumnado que no disponga de medios informáticos suficientes para poder llevar a cabo esta metodología, se le habilitará otras vías de comunicación con el profesorado (vía telefónica, envío de trabajos a través de fotos realizadas con el móvil, apps de mensajería instantánea, Google Meet, correo electrónico, videoconferencias a través de otras plataformas como Classroom/Moodle, Skype, Cisco Webex...etc), las cuales permitirán la consecución de los distintos resultados de aprendizaje requeridos para superar el módulo con éxito.

5. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Para el desarrollo del módulo se utilizará entre otros, el manual de **Sostenibilidad aplicada al sector productivo**, de la editorial **TuLibrodeFP** y la plataforma y las presentaciones multimedia de la misma editorial. Así como apuntes y actividades de diseño propio y de otros compañeros de la especialidad. También nos apoyaremos en otros **recursos** como:

- ★ Pizarra, proyector y ordenador con conexión a internet.
- ★ Legislación: Constitución Española, Estatuto de los Trabajadores, Convenio Colectivo del sector, etc.
- ★ Documentos varios: boletines oficiales, contratos de trabajo, modelos de nóminas, etc.
- ★ Artículos de prensa, revistas especializadas y guías laborales del SEPE/SAE.
- ★ Libros de consulta.
- ★ Creaciones audiovisuales (películas, documentales o comerciales y otros videos o juegos)
- ★ Webs especializadas.
- ★ Classroom/Moodle Centros

Se valorará que el alumnado esté al día de las comunicaciones y tareas colgadas en Classroom/Moodle por el profesorado y haga uso activo y continuo de la plataforma, haciendo seguimiento de su propio proceso de aprendizaje y comprobando sus calificaciones.

En el supuesto de que el módulo sea impartido en la modalidad semipresencial o a distancia, se recomendará al alumnado disponer de medios de comunicación digital que les permitan llevar un seguimiento de las sesiones impartidas por el profesorado, ya sean medios propios o ajenos. Si ello no fuese posible, el profesorado intentará buscar soluciones específicas a cada una de las necesidades del alumnado (prioridad de uso de los recursos del centro, contacto con entidades que puedan facilitarle los citados medios, etc.)

6. DEFICIENCIAS Y MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La diversidad educativa de los/as alumnos/as se manifiesta a través de cuatro factores:

1. La capacidad para aprender.
2. La motivación para aprender.
3. Los estilos de aprendizaje.
4. Los intereses.

Es preciso detectar la diversidad del alumnado, tanto a través de las evaluaciones iniciales como de la observación a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje, para ver si hay algún problema de desmotivación, atrasos conceptuales, limitaciones y superdotaciones personales, etc.

Dado que lo habitual es que el alumnado de este nivel educativo no reúna circunstancias que hagan necesaria una adaptación curricular significativa, así como que se trata de una enseñanza no obligatoria y dirigida a la transición a la vida activa en unas ocupaciones profesionales muy concretas, es de suponer que no nos encontraremos con alumnado que requiera importantes medidas de atención a la diversidad, siendo suficiente la atención individualizada que requiere cada alumno/a en función de sus capacidades de uno u otro tipo.

Y como además, para obtener la titulación, todo el alumnado tiene que desarrollar las competencias profesionales, personales y sociales establecidas en la normativa, logrando los objetivos generales y alcanzando los resultados de aprendizaje, lo facilitaremos con medidas como las siguientes:

- a. Adaptar los recursos espaciales, materiales y/o de comunicación (apoyos verbales, visuales, etc.) para alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales de tipo motor o sensorial.
- b. Dar prioridad a determinados contenidos sin que ello suponga que el alumnado deje de alcanzar los resultados de aprendizaje establecidos.
- c. Potenciar el trabajo en equipo, facilitando agrupamientos que refuerzen al alumnado con necesidades educativas especiales.
- d. Seleccionar y secuenciar actividades, así como promover la organización del tiempo, de la manera que sean más acordes al ritmo individual del alumno o alumna que lo necesite.
- e. Jugar con la selección de técnicas e instrumentos de evaluación, para adaptarse a las capacidades del distinto tipo de alumnado.

Teniendo en cuenta lo anterior, desde esta programación dicha adaptación se materializará del siguiente modo: según las circunstancias será necesario proponer actividades de aprendizaje diferenciadas para atender a la diversidad de capacidades, intereses y motivaciones del alumnado.

Estas actividades serán:

Actividades de refuerzo: se abordarán los conceptos claves de cada unidad, permitiendo su adaptación para aquel alumnado que tenga dificultades para alcanzar los contenidos impartidos.

Actividades de ampliación: tal como indicaciones de textos de lectura para aquel alumnado con altas capacidades y que desee profundizar en algún aspecto concreto, favoreciendo así el trabajo autónomo y proporcionándole a su vez, ejercicios prácticos de mayor dificultad para que pueda desarrollar todo su potencial.

Nuestra labor como docentes junto con la del resto del equipo educativo, será la identificación y valoración de este tipo de necesidades educativas y establecimiento de los planes de actuación anteriormente mencionados. Todo ello en relación a las necesidades educativas de cada alumno/a y haciendo partícipes a padres, equipo directivo y profesorado del centro.

Este apartado de la programación no sufriría alteraciones en caso de que el módulo tuviese que ser impartido en la modalidad semipresencial o a distancia.

7. CRITERIOS, ESTRATEGIAS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

De acuerdo a lo establecido en Orden de 18 de septiembre de 2025, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía. (BOJA 180 Complementario nº 1 de 18/09/2025), para los módulos impartidos en primer curso, como es el de IPE I, se realizará:

- 1 sesión de evaluación inicial
- 2 sesiones de evaluación parcial
- 2 sesión de evaluación final

Durante las primeras semanas de clase se procederá a la **evaluación inicial** del alumnado. Esta evaluación tendrá como objetivo fundamental indagar sobre las características y los aprendizajes con los que llega el alumnado. Esta evaluación no implicará calificación del alumnado y servirá como punto de partida para tomar decisiones en el proceso de enseñanza y aprendizaje del mismo.

Durante el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje se realizará siempre una **evaluación formativa** que nos permitirá ajustar la marcha del mismo al grupo de alumnos y alumnas.

Realizaremos también una **evaluación sumativa** en los momentos que consideremos oportunos, normalmente al

final de un período determinado, como comprobación de los logros alcanzados en el mismo. Esta evaluación determina la consecución de los objetivos didácticos y los resultados de aprendizaje y tiene una función calificadora.

En las **evaluaciones parciales** se informará al alumnado y, en su caso, a sus familias sobre su progreso en el proceso de enseñanza y aprendizaje, siguiendo lo preceptuado en el mencionado decreto. Tanto estas como la **evaluación final** se realizarán en las fechas establecidas por la Dirección del centro educativo.

Según la normativa de evaluación, el proceso de evaluación continua requiere la **asistencia regular a las clases y actividades programadas**. De acuerdo con el Proyecto Educativo del IES Juan de Mairena se entiende que la asistencia no es regular **cuando las faltas del alumnado, sean justificadas o injustificadas, superan el 20%** de las horas lectivas previstas para cada evaluación parcial.

Tanto las evaluaciones parciales como la final, corresponderán a los resultados de aprendizaje vistos en el mismo periodo, teniendo cada uno de ellos el mismo valor. Nuestro módulo está compuesto por 6 resultados de aprendizaje, cuyo valor es del 20% de la nota final del módulo.

La evaluación del alumnado va encaminada a comprobar el grado de consecución de los resultados de aprendizaje y para ello se utilizarán como **instrumentos**:

- Cuestionarios** físicos o en Classroom/Moodle.
- Pruebas escritas** con preguntas tipo test, preguntas de respuesta breve, preguntas abiertas y cerradas y resolución de supuestos prácticos.
- Actividades de clase** y elaboración de **trabajos** individuales o grupales, en el aula o fuera de ella, pudiendo tratarse de cuestionarios, realización de informes, elaboración de un diario de aprendizaje, resolución de supuestos prácticos, participación en foros, simulaciones, trabajos de investigación, exposiciones y debates sobre temas relacionados con los contenidos del módulo, para los cuales, el profesorado establecerá los requisitos de presentación, de forma y de fondo, así como el plazo de entrega.

En el caso que se diera una situación de pandemia y/o confinamiento por cualquier otra circunstancia, dada la especial particularidad de estos hechos, desde el departamento se flexibilizará este control y también se tendrá en cuenta las circunstancias personales especiales de cada alumno/a, quedando este porcentaje “suspendido” hasta que vuelva a poder aplicar de nuevo.

8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación de la evaluación parcial será la media de los diferentes criterios de evaluación que componen cada resultado de aprendizaje y en función de los instrumentos de evaluación atribuidos a cada uno de ellos.

Las calificaciones parciales correspondientes a cada trimestre son meramente informativas y se calcularán en base a las notas obtenidas en los instrumentos de evaluación de cada criterio de evaluación en cuestión. Por tanto, la **calificación final del módulo** será la media de las calificaciones obtenidas por el alumno en cada criterio de evaluación.

Cualquier intento por parte del alumno/a de realizar algún tipo de **copia o uso indebido de apps de IA** (Inteligencia Artificial) en la realización de **exámenes**, conllevará la suspensión automática de la primera convocatoria (o sucesivas), debiéndose presentar para la superación del módulo directamente a las actividades de recuperación de final de curso.

La **acreditación de plagio y el uso indebido de apps de IA** (Inteligencia Artificial) en **actividades, trabajos o tareas** conllevará la calificación de cero puntos en la misma y la imposibilidad de realizar un segundo intento de recuperación de la misma.

El alumnado que tras la última evaluación parcial (3^a evaluación) desee **subir nota** deberá **presentarse a las pruebas** de evaluación final que se realicen durante el período de recuperación, además de **entregar los trabajos** que le sean encomendados por el/la profesor/a y **asistir** con regularidad a clases durante ese período.

(**junio**). La calificación obtenida en esas pruebas será la que se tenga en cuenta para el cálculo de la nota final, sea mayor o menor a la obtenida en las pruebas realizadas anteriormente durante el curso.

En todo caso, el alumnado será informado de forma telemática o presencial si fuera posible, del sistema de evaluación/calificación en caso de producirse modificaciones en el mismo.

En la primera sesión lectiva del módulo, el alumnado es informado de los elementos fundamentales de la programación, incluyendo el sistema de evaluación, calificación y recuperación del mismo.

En el supuesto de que el módulo sea impartido en la modalidad semipresencial o a distancia, se recomendará al alumnado disponer de medios de comunicación digital que les permitan llevar un seguimiento de las sesiones impartidas por el profesorado, de tal manera que no haya necesidad de alterar los criterios de calificación del módulo. Si esto no fuese posible, el profesorado intentará buscar soluciones y/o adaptar las pruebas a la nueva situación.

9. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

Finalizada la última evaluación parcial, durante el mes de **junio**, el alumnado con **resultados de aprendizaje/criterios de evaluación** no superados deberá presentarse a las **pruebas** de recuperación y presentar los **trabajos correspondientes** a aquellos para demostrar que ha alcanzado los mismos, así como **asistir** presencial (o telemáticamente) **a las clases** impartidas durante este período, cualquiera que fuese el tipo de enseñanza en ese momento.

En la calificación del alumnado que, por su **alto índice de absentismo**, en una evaluación parcial, no haya podido ser evaluado con el mismo sistema que el resto de sus compañeros y deba someterse al procedimiento señalado anteriormente, se tendrá en cuenta que:

1. La nota de la **prueba escrita** que se considerará será la obtenida en esa prueba de recuperación (sea ésta realizada durante el período del curso previo a la última evaluación parcial o, en caso de superar el límite de faltas de asistencia determinado en más de un trimestre, tras esa última evaluación parcial), no teniendo en cuenta la de otras pruebas que haya podido realizar antes de haberse contabilizado ese alto nivel de absentismo.
2. Los **trabajos** que el conjunto del alumnado haya ido haciendo durante el curso o aquellos que se le manden como alternativa a los mismos, deberán realizarlos y presentarlos de forma **individual** y serán calificados con un **máximo de 5 puntos**.

En el caso de que el módulo deba ser impartido en la modalidad semipresencial o a distancia, la recuperación seguirá directrices similares mediante el uso de otros elementos tecnológicos para la realización de las pruebas, en caso de ser necesario.

10. EDUCACIÓN EN VALORES

Se cumplirá con lo establecido en el **artículo 39 de la Ley de Educación de Andalucía**: el docente, en todas las ocasiones que le sea posible, inculcará el respeto al medio ambiente, haciendo hincapié y resaltando, en los ejemplos y casos prácticos que se planteen, aspectos relacionados con la igualdad de género, el consumo responsable, la salud y la prevención de riesgos laborales.

Por otro lado, los temas transversales deben contribuir especialmente a la educación en valores morales y cívicos del alumnado. Son considerados temas transversales:

Educación moral y cívica. Es necesario mostrar al alumnado aspectos de la vida cotidiana en los que es necesario respetar unas normas básicas y adoptar actitudes positivas y solidarias para la convivencia en sociedad. Concretamente para el desarrollo de la educación moral y cívica, podemos realizar actividades fomentando el respeto por las opiniones ajenas y el diálogo como forma de solucionar diferencias y puntos de vista discrepantes. Deberá estar presente en todas las Unidades de Trabajo. Al comienzo de curso se establecerán de mutuo acuerdo *normas de convivencia y respeto* en el aula, tanto entre compañeros/as y profesores, como respecto al material docente. Participación ordenada y respetuosa de las opiniones ajenas en debates y coloquios.

A través de ella nos planteamos:

- Detectar y criticar los aspectos injustos de la realidad cotidiana y de las normas sociales vigentes.
 - Fomentar el respeto a las normas de convivencia de nuestro centro.
 - Construir formas de vida más justas, tanto en los ámbitos interpersonales como en los colectivos.
 - Elaborar de forma autónoma, racional, y a través del diálogo con los otros, principios generales de valor que ayuden a enjuiciar críticamente la realidad.
 - Lograr que adquieran las normas que rigen la sociedad de modo democrático y buscando la justicia.

Educación para la salud. Se llevará a cabo especialmente en el *bloque temático de Salud Laboral*, con el fin de adquirir un conocimiento progresivo del cuerpo, sus principales enfermedades y las formas de prevenirlas o curarlas, desarrollar hábitos de salud, higiene corporal y mental, alimentación correcta, prevención de accidentes, etc.

Educación para la Paz. En la lucha por alcanzar un mundo sin conflictos nacionales e internacionales, es fundamental inculcar a las nuevas generaciones el respeto por sociedades y culturas distintas a las de cada cual. Favorece actitudes tolerantes y excluyentes de sectarismos marginadores.

Se fomentará la participación activa del alumno/a y la exposición libre y argumentada de sus opiniones. Este tema transversal será integrado de manera general.

En cuanto a contenidos específicos, se tratan cuestiones como la relación entre la sociedad y las empresas, la comunicación a través de un lenguaje no violento, el respeto por las culturas, razas y creencias diferentes, las aportaciones de diversos países a la cultura y el progreso de la humanidad. Trataremos, en definitiva, de:

- ★ Fomentar los valores de solidaridad, tolerancia, respeto a la diversidad y capacidad de diálogo y participación social.
- ★ Fomentar el respeto a las normas de convivencia de nuestro centro.

Educación para la igualdad de oportunidades de ambos sexos. Coeducación. Es un reflejo de una realidad sociocultural, donde se debe de fomentar en el alumnado la reflexión sobre este tema, a través de términos que hacen referencia a las personas sin diferencias de sexo y contenidos como la igualdad en el ámbito educativo y laboral, el trato igualitario de los hijos y las hijas en el entorno familiar y escolar, y la participación de chicos y chicas en las tareas domésticas, así como en actividades de ocio.

Mediante este tema transversal tratamos de evitar discriminaciones sexuales, desarrollar la autoestima, analizar y corregir prejuicios sexistas y sus manifestaciones más usuales en lenguaje, publicidad, juegos. Se tratará en todas las unidades y de manera muy especial:

- Al tratar el trabajo de los extranjeros o las *condiciones de trabajo* de la mujer y/o los menores se realizará un debate coloquio en el que se intercambiarán puntos de vista sobre el tema.
- Al comentar las *retribuciones* de los trabajadores se atenderá a las diferencias salariales y de promoción de mujeres e inmigrantes.
- Al estudiar el *mercado de trabajo* utilizando el análisis comparativo de la tasa de paro por sexo.

Educación ambiental. Se debe resaltar la necesidad de que las empresas en su actividad respeten el medio ambiente, reflexionando sobre el papel que el medio natural juega en el equilibrio ecológico del planeta, y las acciones que pueden dañarlo. Entre los contenidos que se pueden desarrollar, destacaremos los referentes a las características de los ecosistemas, los impactos ambientales de las actividades empresariales y de los núcleos urbanos.

Educación del consumidor. La reflexión sobre este tema se debe hacer a partir de situaciones cercanas a los estudiantes de estas edades: tomar algo en una cafetería, comprar ropa, utilizar los medios de comunicación de masas, ir de viaje. Estas situaciones conducen a una reflexión sobre el hábito de consumir y la importancia de hacerlo de manera sensata. Pretendemos fomentar:

- ✓ Análisis de la realidad social para reconocer el comportamiento consumista
- ✓ La capacidad de tomar decisiones de manera responsable
- ✓ Relacionándolo con la formación de los alumnos/as del módulo haremos referencia a la conveniencia y motivaciones del mantenimiento del parque móvil.

Educación multicultural. Pretendemos mediante su tratamiento:

- o Contribuir al respeto y la solidaridad entre los distintos grupos culturales minoritarios.
- o Facilitar la comprensión de los movimientos sociales desde el conocimiento de la Geografía y la Historia.
- o Fomentar el conocimiento de los distintos países y favorecer nuestra identidad europea. Nos gustaría señalar la necesidad de contemplar la educación multicultural desde la interculturalidad, la cual implica una comunicación y participación de los distintos grupos en la construcción de una convivencia solidaria.
- o Haremos especial incidencia en la **Educación para Europa**. Nuestra pertenencia a la Unión Europea y el creciente protagonismo que cobra la ciudadanía europea en la actualidad, hace imprescindible abordar el tratamiento de este tema fomentando:
 - El desarrollo de una identidad europea. La cooperación cívica, tecnológica y profesional entre los europeos. El conocimiento de la geografía, historia, lenguas y culturas europeas.
 - Actitudes contrarias al racismo, xenofobia e intolerancia entre los pueblos.

Una forma práctica de introducir este tema transversal es, por ejemplo, practicar el modelo de Curriculum europeo, viendo su utilidad práctica, o la incidencia de la normativa marco europea y la trasposición de las directivas, la normalización de señales de seguridad, valores límite, etc.

Cultura andaluza. Este tema se trata de forma integrada en el curso, a través de imágenes que reflejen el patrimonio y la cultura de Andalucía, las tradiciones y las formas propias del habla andaluza, así como su realidad socioeconómica, sin que en ningún momento, el planteamiento de nuestra realidad sea excluyente de otras personas, en base a razones de lugar de nacimiento, raza, sexo o religión.

Este apartado de la programación no sufriría alteraciones en caso de que el módulo tuviese que ser impartido en la modalidad semipresencial o a distancia.

11. ACTIVIDADES PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA, ESCRITURA Y EXPRESIÓN ORAL

Todas las actividades y tareas planteadas al alumnado (tanto orales como de lectura y expresión escrita) dentro y fuera del aula, están enfocadas en la adquisición por parte del alumnado de un dominio del lenguaje general y técnico necesario para desenvolverse en el ámbito profesional relacionado con el ciclo formativo en cuestión.

Son muy diversas las actividades en las que los alumnos y alumnas de este curso deben poner en práctica sus competencias lingüísticas. Así los apuntes de clase y las actividades de aula en base al libro de texto o de ampliación que se realizan sobre materiales digitales o impresos, cuya lectura resulta imprescindible, así como su comprensión y en muchos casos su posterior exposición en público. De otro lado, durante el curso vamos a instar al alumnado para que en clase, lleve a cabo lecturas incluidas en el libro en voz alta y con la entonación correcta, de modo que al finalizar el curso todos sepan leer en público correctamente. Igualmente, se propondrá

al alumnado la realización de trabajos monográficos para los que deberá obtener, sintetizar y detallar por escrito la información más relevante para luego exponerla al grupo. También se recomendará al alumnado la lectura de algunos libros y otro material escrito que será aportado por el profesorado.

Este apartado de la programación no sufriría alteraciones en caso de que el módulo tuviese que ser impartido en la modalidad semipresencial o a distancia.

12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y/O EXTRAESCOLARES

Para ayudar a conseguir los objetivos de la programación didáctica presentada, se proponen una serie de actividades extraescolares y complementarias que consideramos, ayudan a aplicar los conocimientos aprendidos, acercan al alumnado a la realidad laboral de su entorno y además puede resultar un gran elemento motivador de futuros aprendizajes.

A lo largo del curso se realizarán las actividades que tenga programadas el Departamento en coordinación con el Departamento de actividades extraescolares y complementarias, la dirección del centro y las familias profesionales. Fundamentalmente serán del tipo: visitas a empresas o entidades, eventos o ferias sobre desarrollo sostenible, charlas de empresarios, sindicatos, participación en eventos relacionados con el sector, etc.

Estas actividades las podemos agrupar en:

1. Asistencia a las **charlas, conferencias y talleres organizados** por este departamento y aquellas que organicen las *Familias Profesionales* que consistan en encuentros con empresas o profesionales del sector.
2. **Visitas** a empresas, instituciones, administraciones u organismos oficiales.

Inicialmente, y durante este curso académico, está programada la asistencia al taller medioambiental organizado por el Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe, fecha aún por determinar.

Por lo demás, el departamento queda a expensas de las actividades, talleres, jornadas, ferias y demás propuestas que puedan llegar durante el curso escolar de distintos organismos, empresas, administraciones, instituciones y departamentos de familias profesionales en las que consideremos interesantes participar para beneficio de nuestro alumnado en todos los ciclos formativos que impartimos el módulo de IPE I.

Las actividades programadas se realizarán preferentemente en el aula o de forma presencial en el organismo, institución, administración o empresa que corresponda. Por lo tanto, en caso de enseñanza semipresencial o a distancia, tales actividades deberán ajustarse (solo si fuese posible), a las condiciones de tales enseñanzas y adaptarse a la situación general, pudiéndose llevar a cabo actividades en la modalidad online, por ejemplo, a través de redes sociales.

13. SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN

Durante todo el proceso de enseñanza aprendizaje, se constatará el cumplimiento de la presente programación, y, en caso necesario, se adaptará la misma a las demandas que presente el alumnado.

Una vez finalizada cada evaluación, en las sesiones de evaluación y en el Departamento se hará un seguimiento de la misma donde se analizarán los resultados y el cumplimiento de la programación del módulo. En ese momento se tomarán las medidas oportunas, pudiendo ser modificada la programación en caso de que se detectaran deficiencias o circunstancias que así lo demanden con el visto bueno del Equipo Educativo, la Jefatura del Departamento y la Jefatura de Estudios.

En cuanto a la fecha tope para incorporación de nuevo alumnado en el primer trimestre, nos ajustaremos a lo establecido en la normativa del centro.

Este apartado de la programación no sufriría alteraciones en caso de que el módulo tuviese que ser impartido

en la modalidad semipresencial o a distancia.

14. ADAPTACIONES DE LA PROGRAMACIÓN DEBIDO A UNA SITUACIÓN EXCEPCIONAL QUE PUDIERA DARSE DURANTE EL CURSO

A lo largo de la presente programación se han previsto una serie de adaptaciones que se podrían aplicar en caso de que la enseñanza tuviera que impartirse en régimen semipresencial o telemático. No obstante, se recogen como medidas específicas las siguientes:

- o Flexibilidad en cuanto a la asistencia presencial/semipresencial del alumnado a clase, teniendo en cuenta la situación personal especial que se le pueda presentar a cada persona como consecuencia de una nueva pandemia y/o confinamiento.
- o Flexibilidad, adaptación y revisión de la programación como documento vivo del departamento ante las situaciones nuevas que puedan presentarse.
- o Información al alumnado de cualquier cambio que se pueda producir en la programación a consecuencia de una nueva pandemia y/o confinamiento.
- o El departamento procederá siempre cumpliendo con las instrucciones puedan llegar de la Consejería de Educación o de la Dirección del centro.
- o La incorporación de materiales propios de la enseñanza a distancia que han sido puestos a disposición de la comunidad educativa por imperativo de la Consejería de Educación, junto a los materiales online suministrados por la editorial que el departamento emplea.
- o Utilización en particular de la plataforma educativa Google Classroom y/o similares.

15. BIBLIOGRAFÍA

- Didáctica general y psicología de la educación, publicado por el ICE y Universidad de Sevilla.
- Libros de texto y guías didácticas de Altamar, Mc Graw Hill, TulibrodeFP, Editex, Santillana.
- Lozano Luzón, J.: Cómo realizar la programación didáctica en Formación Profesional. Madrid, Síntesis, 2018.
- Muro Jiménez, J.M.: Programación y unidades didácticas en Formación Profesional. Madrid, Editorial, MAD, 2008

REFERENCIAS WEB:

www.edutec.es

www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/inspeccion-educativa/normativa/-/normativas/detalle/resolucion-de-26-de-junio-de-2024-de-la-direccion-general-de-formacion-profesional

www.juntadeandalucia.es/educacion/

www.todofp.es

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/formacion-profesional-andaluza/novedades/detalle/-/contenidos/detalle/actualizacion-de-materiales-y-recursos-educativos-para-el-profesorado>

Este apartado de la programación no sufriría alteraciones en caso de que el módulo tuviese que ser impartido en la modalidad semipresencial o a distancia.